por la buena voluntad y exactitud que el Sor. Regidor Síndico ha demostrado; todo lo que se comprueba en poder del cumplimiento de la Corporación Municipal, para que en su vista acuerdan lo procedente. Leyendo los Sres. del Ayuntamiento de lo manifestado por el Presidente y aceptando y aprobando la gestión del mismo practicada en el asunto de tanta importancia como es el arreglo del reloj público, acordaron por unanimidad que siga en cuenta que para dicho arreglo y con cargo al presupuesto del próximo venidero, se dirija comunicación firmada por el Presidente a D. Melchor Rigos la cantidad que importe el arreglo del citado reloj.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente todos los concurrentes a la misma con mi juez de que certifico:

Pedro Muñoz

Ramon Ubalbarga

Isidro Pujol

Juan Torres

Vicente Pujol

Ramon Pinto

Vicente Plantada

Demetrio Fornaguera

Juan de Dios Font

Sesión día 28 Mayo.

En el pueblo de Mollet a veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos noventa y dos. Reu-

nidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo anotados al margen, en una ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Antigüedad, abrió la sesión con lectura del acta de la anterior y fue aprobada. Acto seguido, en vista de una comunicación de la Administración de Impuestos de esta Provincia, acordose se hiciera efectivo por la caja municipal a la del tesorero el importe del segundo semestre de consumos.

Seguidamente dió cuenta por el Sr. Presidente de una comunicación recibida del Diputado Provincial por este distrito Sr. D. Julio, participando que no habiendo sido aceptada la dimisión de dicho cargo, que fundada en motivos de delicadeza, había presentado, había vuelto a prestar juramento, y el participa lo hacía a esta Corporación, se congratulaba en efecto de tal determinación en todos cuantos asuntos afectan e interesen a esta localidad; y el Ayuntamiento enterado, acordó se consignara en acta haberse enterado con satisfacción y gratitud y que se participara este acuerdo a dicho representante.

Seguidamente, en vista de una instancia presentada por D. Rosa Ordóñez, acordose que por los Sres. Alcalde, Regidor Síndico y Secretario de este Ayuntamiento se le libre la certificación que por la misma se interesa, relativa al hecho de haber fungido su esposo D. Pedro Senda como diputado de contribuciones impuesta a la finca denominada en el mismo

Por último en vista de una comunicación recibida del Sor. Cura párroco de esta feligresía por la que invita á este Ayuntamiento á las funciones religiosas que se celebrarán el día primero de Junio, con motivo de la festividad del Corpus-Christi, acordose acepter dicha invitación y asistir en Corporación á tan solemnes, santa religiosos actos.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes á la misma, conmigo el infrascrito Secretario de que certifico;

José Ulldemolins. Vicente Pujol

Ramon Vilallonga Vicente Plantada

Juan Forrey Isidro Pujol

Hermenegildo Fornaguera Jayme Prats

Juan de Sivia Sord

Sesión extraordinaria 30 Mayo.

En el pueblo de Molleta á treinta de Mayo de mil ochocientos noventa y tres. Previa citación y convocatoria al efecto, se reunieron en sesión extraordinaria en la casa capitular, los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, asistido del infrascrito bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Mulgé, declarándose abierta la sesión con lectura del acta anterior